



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta Ext. N°118  
Res. N°4  
Exp.-2417/15-Leg.2.

Montevideo, 8 de noviembre de 2016.

VISTO: la Resolución N°18 del Acta Ext. N°101 adoptada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria con fecha 27 de setiembre de 2016.

RESULTANDO: que por la misma se rectifica la Resolución N°16, Acta Ext. N°81 de fecha 10 de setiembre de 2016 y consecuentemente avala la propuesta realizada por la Asociación de Funcionarios de Primaria (AFUPRIM), encomendándose a la División Gestión Humana la elaboración de una nueva propuesta de integración del Tribunal que entenderá el llamado interno del concurso de oposición y méritos para proveer el cargo de Jefe de Sección Especializado, Esc. "D" Grado 7 en la División Hacienda.

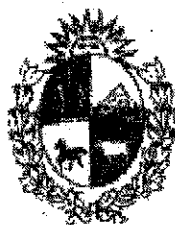
CONSIDERANDO: que la División Gestión Humana a fojas 7 remite la nueva propuesta de integración del referido Tribunal.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.-Homologar la integración del nuevo Tribunal que entenderá el llamado interno del Concurso de Oposición y Méritos para proveer el cargo de Jefe de Sección Especializado, Esc. "D" Grado 7 en la División Hacienda:

TITULARES	SUPLENTES
Cra. Mariela Svetlichich	Cra. Karina Alanis
Cecilia Barboza	Mariana García
Cra. Karina Sisniega	Cra. Ana Lidia Cabrera
Delegado concursantes	Delegado concursantes



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

2°.-Comunicar a A.FU.PRIM, al Departamento de Concursos y  
pase a la División Gestión Humana para su conocimiento, notificación  
y efectos correspondientes.

Dra. Silvia Suárez  
Secretaria General

Mag. Irupé Buzzetti  
Directora General

mfg/mac

COMUNICACIONES CUMPLIDAS  
POR SEC. GRAL.  
EL DÍA 11/11/16